



Las ayudas se enmarcan en el Programa a la Reindustrialización

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo concede ayudas de 98,9 millones a 132 proyectos de reindustrialización

- De las 132 actuaciones, 63 corresponden a iniciativas empresariales en las provincias de Teruel, Soria y Jaén, que se apoyarán con 34,2 millones de euros.
- El resto, 69 actuaciones, corresponden a proyectos de reindustrialización en las comarcas del Campo de Gibraltar y de la Bahía de Cádiz, que contarán con ayudas por valor de 64,7 millones de euros.
- Estas ayudas conllevarán unas inversiones totales asociadas de 141,8 millones de euros en el año 2012.

19.10.12. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha propuesto las ayudas a proyectos de reindustrialización en las provincias de Teruel, Soria, Jaén, Bahía de Cádiz y Campo de Gibraltar. Según la evaluación realizada por el Comité de Gestión y Coordinación de Industria, de las 591 solicitudes presentadas por empresas, entidades públicas y otras entidades sin ánimo de lucro, el Comité ha acordado prestar apoyo a 132 de ellas que conllevan unas inversiones asociadas de 141,8 millones de euros en el año 2012.

Del conjunto de actuaciones apoyadas, 63 corresponden a iniciativas empresariales en las provincias de Teruel, Soria y Jaén, que se apoyarán con 34,2 millones de euros. El resto, 69 actuaciones, corresponden a proyectos de reindustrialización en las comarcas del Campo de Gibraltar

y de la Bahía de Cádiz, que contarán con ayudas por valor de 64,7 millones de euros.

En un escenario de restricción presupuestaria se ha prestado especial atención a la optimización de los recursos públicos, apoyando aquellas actuaciones industriales que siendo viables producen un mayor impacto en la actividad económica de las comarcas.

Teruel, Soria y Jaén

De las ayudas a la Reindustrialización en Teruel, Soria y Jaén, 44 corresponden a iniciativas empresariales industriales que se apoyarán con 30,8 millones de euros en préstamos, que van a suponer inversiones en activos fijos por valor de 54,4 millones de euros en 2012. El resto, 19 actuaciones, corresponden a infraestructuras públicas industriales que se apoyarán con 3,4 millones de euros.

De las 44 actuaciones empresariales industriales apoyadas, 31 serán llevadas a cabo por PYMES, en diversos sectores industriales tales como la industria alimentaria, la industria del papel y de la madera, sector químico, caucho, plásticos y metalúrgico.

Campo de Gibraltar y Bahía de Cádiz

De las ayudas a la Reindustrialización en el Campo de Gibraltar y Bahía de Cádiz, 44 corresponden a iniciativas empresariales industriales que se apoyarán con 34,6 millones de euros en préstamos, que van a suponer inversiones en activos fijos por valor de 54 millones de euros en 2012. El resto, 25 actuaciones, corresponden a infraestructuras públicas industriales que se apoyarán con 30 millones de euros.

De las 44 actuaciones empresariales industriales apoyadas, 40 serán llevadas a cabo por PYMES, en diversos sectores industriales tales como la industria alimentaria, el sector aeronáutico, químico, caucho y plásticos.

Programa de Ayudas a la Reindustrialización

El Programa de Ayudas a la Reindustrialización está enmarcado en la política regional de la Unión Europea tendente a contribuir al desarrollo de las regiones mediante el apoyo a la inversión y a la creación de empleo.

Se aplica a territorios susceptibles de ayuda regional según el mapa de ayudas de finalidad regional de España aprobado por la Comisión

Europea para el período 2011-2013 y busca la regeneración y desarrollo del tejido industrial de aquellas regiones afectadas por fenómenos de ajuste empresarial o deslocalización con pérdida de actividad industrial y destrucción de empleo y despoblación. El programa además de la convocatoria general abierta a todas las regiones incluidas en el citado mapa, cuenta con convocatorias específicas para determinadas regiones sometidas a circunstancias especiales.

El programa de reindustrialización se desarrolla sobre dos ejes:

1.-Infraestructuras públicas Industriales

Se apoyan iniciativas públicas tendentes a conseguir infraestructuras técnicas e industriales de uso común o compartido, que supongan el desarrollo de suelo industrial o tecnológico, servicios asociados al desarrollo de dicho suelo industrial, desarrollo de centros de empresas, viveros de empresas o naves nido, infraestructuras de carácter logístico y centros intermodales, etc.

También se apoyan iniciativas sin ánimo de lucro que proporcionen servicios de diagnóstico y/o soluciones tecnológicas para la mejora de la productividad en PYMES.

Podrán ser objeto de ayuda tanto las inversiones en activos fijos como el resto de los gastos necesarios para el desarrollo de la actuación.

Los apoyos se materializan tanto en forma de subvenciones a fondo perdido de hasta el 100% de la inversión, como de anticipos reembolsables de hasta el 100% de la inversión, con 3 años de carencia y 7 años de amortización.

2.-Iniciativas empresariales industriales

Se apoyan iniciativas industriales empresariales que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Podrán ser objeto de ayuda las inversiones de adquisición de activos fijos para la creación de un nuevo establecimiento o la ampliación, modernización y diversificación de la producción de un establecimiento existente.

Se admitirán como elementos de inversión la compra de suelo, urbanización, construcción, ampliación o adecuación de naves

industriales, instalaciones, aparatos y equipos de producción, e ingeniería y puesta en marcha.

Los apoyos se materializan en forma de anticipos reembolsables de hasta el 75% de la inversión financiable, con 3 años de carencia y 7 años de amortización.

Todas las entidades y empresas están exentas de presentar garantías para el cobro anticipado de las ayudas.